REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 96.1.1.1.2545

MAR

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presetado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 20 de noviembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos Nºs SC.ICI.IC.96.00177 de 21 de marzo de 1996 y DJCV.96.2114 de 17 de septiembre de 1996, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ALIMENTOS ECUATORIANOS S.A. ALIMEC en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Noveno y Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 SEP 1996

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

ME/FCHT

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 194 del Registro Mercantil tomo 128 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 20 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito a 23 de Enero de 1997

REGISTRO MERCANTIL QUITO

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.